

Oficio Nº PG-DPPI-JHB-1204-2022-OF
Guayaquil, 26 de mayo de 2022

Abogado
Víctor Mieles Cabal
Director Provincial de Secretaría General
PREFECTURA DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto por la Prefecta Provincial del Guayas a través del oficio No. PG-SGR-04943-2022, referente a la aprobación del *Plan de Trabajo*, como parte del proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente al año 2021.

Lo expuesto, guarda relación con lo indicado en la *“Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados”* elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la que se menciona como parte de la fase 4: *“Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento”*, momento 1: *“Incorporación de opinión ciudadana”*, mismo que señala: *“(…) En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. Este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS. (…)”*

Por lo antes mencionado, cúpleme en remitir el *Plan de Trabajo*, mismo que forma parte del proceso de Rendición de Cuentas 2021 de esta institución, con la finalidad de cumplir con lo señalado anteriormente, esto es, poner dicho plan en conocimiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y del Consejo de Planificación Provincial del GAD Guayas, debido a que el área a su cargo actúa como secretaria de ambas instancias, de acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 13 de las ordenanzas respectivas.

Sin otro particular.



Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JULIETA ISABEL
HERRERÍA BARBA**

Msc. Julieta Herrería Barba
Directora Provincial de Planificación Institucional
PREFECTURA DEL GUAYAS

Anexo: Lo indicado
Copia: Archivo
JHB/DANNY

Elaborado por:	Lcdo. Alexander Díaz Carcelén RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (E)	 <p>Firmado electrónicamente por: MARCOS ALEXANDER DIAZ CARCELEN</p>
Revisado por:	Ab. Rosa Tapia Andino SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS	 <p>Firmado electrónicamente por: ROSA PIEDAD TAPIA</p>

PLAN DE TRABAJO

RENDICIÓN DE CUENTAS PREFECTURA DEL GUAYAS

2021

1. INTRODUCCIÓN

El presente plan fue elaborado con la finalidad de dar cumplimiento a lo mencionado en la *Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados*, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, misma que en la fase 4: *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento*, momento 1: *Incorporación de opinión ciudadana*, menciona:

(...) En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. (...)

2. ANTECEDENTES

Durante el desarrollo del evento *Deliberación pública y evaluación ciudadana*, realizado el 28 de abril del 2022, y durante los 14 días posteriores al mismo, se recogieron sugerencias y recomendaciones propuestas por la ciudadanía, en base se las cuales se desarrolló el presente Plan de Trabajo.

Es importante indicar que las mencionadas sugerencias y recomendaciones fueron también incluidas en el documento *Informe Final de rendición de cuentas a la ciudadanía* de la Prefectura del Guayas – 2021, en el punto *Sugerencias de la Ciudadanía*.

3. OBJETIVO

Incorporar como parte del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2021, a la opinión de la ciudadanía en la gestión institucional de la Prefectura del Guayas.

4. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN

4.1 SUGERENCIAS CIUDADANAS

Las sugerencias ciudadanas planteadas durante la realización del evento *Deliberación pública y evaluación ciudadana*, mencionado en líneas anteriores fueron las siguientes:

1. *Esperamos se realice la obra (carretero) Macul- Cabuyal, Palestina - Guayas.*
2. *Que se realice la ampliación de vías para Jujan*
3. *Se continúe con programas de reforestación en la provincia*

4. *Se ejecute la ampliación de los carriles en los cantones Pedro Carbo, Isidro Ayora Daule, entre otros*
5. *Sería bueno contar con un proyecto de embarcaciones turísticas que conecten las distintas zonas a la vera del río con Guayaquil, pero esas zonas deben ser desarrolladas desde una perspectiva de turismo (gastronomía, hospedaje, eventos, etc.)*
6. *Que se realice el dragado del Río Guayas*
7. *Se dé continuidad al trabajo conjunto de la fundación Global Smile, León Becerra y Prefectura del Guayas, que devuelven las sonrisas a niños con patologías de labio leporino y paladar hendido*
8. *Que se genere una forma más accesible de tener reuniones con la Prefectura para generar una cita y presentar proyectos, para el siguiente período.*
9. *Es pertinente ampliar el trabajo en favor de las personas con todo tipo de discapacidad.*

4.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se incorporará a la gestión institucional las siguientes actividades, por cada una de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía:

SUGERENCIA/ RECOMENDACIÓN # 1: *Esperamos se realice la obra (carretero) Macul-Cabuyal, Palestina - Guayas.*

ACTIVIDAD # 1: Dadas las características de esta sugerencia/recomendación, se trasladará a la Dirección Provincial de Obras Públicas este requerimiento con la finalidad de que se analice la factibilidad de implementar dicho proyecto.

SUGERENCIA/ RECOMENDACIÓN # 2: *Que se realice la ampliación de vías para Jujan.*

ACTIVIDAD # 2: Dadas las características de esta sugerencia/recomendación, se trasladará a la Dirección Provincial de Concesiones este requerimiento con la finalidad de que se analice la factibilidad de implementar dicho proyecto.

SUGERENCIA/ RECOMENDACIÓN # 3: *Se continúe con programas de reforestación en la provincia.*

ACTIVIDAD # 3: Dadas las características de esta sugerencia/recomendación, se trasladará a la Dirección Provincial de Gestión Ambiental este requerimiento con la finalidad de que se analice la factibilidad de implementar dicho proyecto.

SUGERENCIA/ RECOMENDACIÓN # 4: *Se ejecute la ampliación de los carriles en los cantones Pedro Carbo, Isidro Ayora Daule, entre otros.*

ACTIVIDAD # 4: Dadas las características de esta sugerencia/recomendación, se trasladará a la Dirección Provincial de Concesiones este requerimiento con la finalidad de que se analice la factibilidad de implementar dicha sugerencia.

SUGERENCIA/ RECOMENDACIÓN # 5: *Sería bueno contar con un proyecto de embarcaciones turísticas que conecten las distintas zonas a la vera del río con Guayaquil, pero esas zonas deben ser desarrolladas desde una perspectiva de turismo (gastronomía, hospedaje, eventos, etc.).*

ACTIVIDAD # 5: Dadas las características de esta sugerencia/recomendación, se trasladará a la Dirección Provincial de Turismo este requerimiento con la finalidad de que se analice la factibilidad de implementar dicho proyecto.

SUGERENCIA/ RECOMENDACIÓN # 6: *Que se realice el dragado del Río Guayas*

ACTIVIDAD # 6: Dadas las características de esta sugerencia/recomendación, se trasladará a la Dirección Provincial de Riego, Drenaje y Dragas este requerimiento con la finalidad de que se analice la factibilidad de implementar dicho proyecto.

SUGERENCIA/ RECOMENDACIÓN # 7: *Se dé continuidad al trabajo conjunto de la fundación Global Smile, León Becerra y Prefectura del Guayas, que devuelven las sonrisas a niños con patologías de labio leporino y paladar hendido.*

ACTIVIDAD # 7: Dadas las características de esta sugerencia/recomendación, se trasladará a la Dirección Provincial de Equidad, Educación, Cultura y Oportunidades este requerimiento con la finalidad de que se analice la factibilidad de implementar dicho proyecto.

SUGERENCIA/ RECOMENDACIÓN # 8: *Que se genere una forma más accesible de tener reuniones con la Prefectura para generar una cita y presentar proyectos, para el siguiente período.*

ACTIVIDAD # 8: Dadas las características de esta sugerencia/recomendación, se trasladará a la Dirección Provincial de Secretaría General este requerimiento con la finalidad de que se analice la factibilidad de implementar dicho proyecto.

SUGERENCIA/ RECOMENDACIÓN # 9: *Es pertinente ampliar el trabajo en favor de las personas con todo tipo de discapacidad.*

ACTIVIDAD # 9: Dadas las características de esta sugerencia/recomendación, se trasladará a la Dirección Provincial de Equidad, Educación, Cultura y Oportunidades este requerimiento con la finalidad de que se analice la factibilidad de implementar dicho proyecto.

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Dirección Provincial de Planificación, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el presente Plan de Trabajo e informará a la Máxima Autoridad Provincial anualmente y a los representantes ciudadanos sobre los resultados del mismo.

Además, de acuerdo a la *Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados*, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, misma que en la fase 4: *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento*, punto 3: *Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS*, menciona:

(...) El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social por medio de las delegaciones provinciales, notificará al GAD si está cumpliendo o no con la Rendición de Cuentas y el Plan de Trabajo (...)